



PRESENTACIÓN INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

UNA-VADM-FORM-019

DATOS GENERALES DEL INFORME					
N° informe	Fecha del informe	Período del informe			
#4	1-Feb-24	Desde	1-Mar-23	Hasta	29-Feb-24
#4					
Nombre del destinatario		Cargo		Unidad ejecutora	
Asamblea Unidad Académicos		Dirección y Sub-dirección		Escuela de Ciencias Ambientales	
#4					
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido	
Melissa		Blandón		Naranjo	
??				Unidad ejecutora	
Directora				Escuela de Ciencias Ambientales	
Nombramiento por elección (marque con X)		Período del nombramiento			
SÍ NO		Desde 11-Oct-19 Hasta 10-Oct-24			
x		()			
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido	
Nancy		Zamora		Cervantes	
Puesto		Unidad ejecutora			
Sub directora		Escuela de Ciencias Ambientales			
Nombramiento por elección (marque con X)		Período del nombramiento			
SÍ NO		Desde 25-May-23 Hasta 10-Oct-24			
x		()			
CONTROL DE LOS FORMULARIOS PRESENTADOS (marque con X)					
NOMBRE DEL FORMULARIO	SÍ	NO	N/A	OBSERVACIONES	
I. UNA-VADM-FORM-004 Grado de cumplimiento de objetivos y metas del Plan Estratégico/Plan de Trabajo	X				
II. A. UNA-VADM-FORM-005 Estado de la gestión de los recursos financieros asignados a la Universidad Nacional.	X				
II. B. UNA-VADM-FORM-006 Estado de la gestión de los recursos financieros asignados en Fundauna.	X				
III. UNA-VADM-FORM-007 Estado actualizado de las actividades generadas por la implementación de los			X		
IV. UNA-VADM-FORM-008 Estado actualizado de cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General			X		
V. UNA-VADM-FORM-020 Estado de los procedimientos disciplinarios ejecutados y/o en proceso durante la		X			
VI. UNA-VADM-FORM-021 Resumen de las peticiones de información recibidas durante la gestión.		X		Se recibieron y se atendieron todas las peticiones de información pero no se hizo un resumen de la totalidad debido a que este registro demanda una altísima cantidad de tiempo del personal y se priorizó el trabajo sobre las labores sustantivas de la unidad académica.	

VII. UNA-VADM-FORM-022 Cantidad de asuntos recibidos, atendidos y pendientes (exclusivo para los órg			X	
VIII. UNA-VADM-FORM-023 Control de asistencia de los integrantes tanto en plenario como en comisiones			X	
IX. UNA-VADM-FORM-024 Recomendaciones u observaciones generales.	X			
Control de recibido de la instancia destinataria del informe de rendición de cuentas*				
Firma:				sello
Fecha:				

***Observaciones**

En caso de que la persona funcionaria sujeta a rendir este informe cuente con firma digital y su instancia ejecutora tenga implementado el sistema AGDe, deberá entregar el informe en formato digital a todas las instancias destinatarias en dicho sistema, sin embargo, si su instancia ejecutora no tiene implementado el sistema, podrá remitirlo a los correos electrónicos institucionales dispuestos al efecto, para poder validar el cumplimiento de la presentación, de lo contrario, deberá entregarlo de forma física con las firmas respectivas a la instancia destinataria correspondiente, que se detalla a continuación según el cargo que ocupa:

1. En caso del (de la) rector (a), Consejo Universitario y Consaca (estos dos últimos como órganos colegiados, ya que como miembros individuales solo presentan informes de fin de gestión): deberán presentar el informe a la Asamblea de Representantes, en la figura de la dirección administrativa de los tres órganos colegiados, según el artículo 57 del Reglamento de la Asamblea de Representantes).
2. En caso del (de la) presidente (a) de órgano desconcentrado y el (la) Procuradur (a) de la Ética: deberán presentar el informe al Consejo Universitario.
3. En caso del (de la) decano (a) de facultad, centro y sede: deberá presentar el informe a la asamblea de facultad, centro o sede, según corresponda.
4. En caso del (de la) director (a) de unidad académica y sección regional: deberá presentar el informe a la asamblea de unidad académica o sección regional, según corresponda.

Notas aclaratorias:

1. En caso del (de la) rector (a) adjunto (a) y vicerrectores (as), estos darán los insumos al (a la) rector (a) cumpliendo con los formatos establecidos en el reglamento y su procedimiento.
2. El (la) director (a) de la instancia administrativa que sea titular subordinado a cargo de un proceso con autoridad para ordenar y tomar decisiones (según lista definida en criterio jurídico UNA-AJ-CJUR-230-2020) solamente presenta informe de fin de gestión, porque el informe de rendición de cuentas anual se da dentro de la evaluación del POA de cada año.

DATOS GENERALES DEL INFORME						
Id	Informe	Fecha del informe	Estado	Id de uso 2022	Nota	Periodo de vigencia
01	01 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	01 de junio 2024
DATOS DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS QUE RENDIERON EL INFORME						
01	01 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	01 de junio 2024
02	02 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	02 de junio 2024
03	03 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	03 de junio 2024
04	04 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	04 de junio 2024
05	05 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	05 de junio 2024
06	06 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	06 de junio 2024
07	07 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	07 de junio 2024
08	08 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	08 de junio 2024
09	09 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	09 de junio 2024
10	10 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	10 de junio 2024
11	11 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	11 de junio 2024
12	12 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	12 de junio 2024
13	13 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	13 de junio 2024
14	14 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	14 de junio 2024
15	15 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	15 de junio 2024
16	16 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	16 de junio 2024
17	17 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	17 de junio 2024
18	18 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	18 de junio 2024
19	19 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	19 de junio 2024
20	20 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	20 de junio 2024
21	21 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	21 de junio 2024
22	22 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	22 de junio 2024
23	23 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	23 de junio 2024
24	24 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	24 de junio 2024
25	25 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	25 de junio 2024
26	26 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	26 de junio 2024
27	27 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	27 de junio 2024
28	28 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	28 de junio 2024
29	29 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	29 de junio 2024
30	30 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	30 de junio 2024
31	31 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	31 de junio 2024
32	32 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	32 de junio 2024
33	33 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	33 de junio 2024
34	34 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	34 de junio 2024
35	35 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	35 de junio 2024
36	36 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	36 de junio 2024
37	37 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	37 de junio 2024
38	38 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	38 de junio 2024
39	39 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	39 de junio 2024
40	40 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	40 de junio 2024
41	41 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	41 de junio 2024
42	42 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	42 de junio 2024
43	43 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	43 de junio 2024
44	44 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	44 de junio 2024
45	45 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	45 de junio 2024
46	46 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	46 de junio 2024
47	47 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	47 de junio 2024
48	48 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	48 de junio 2024
49	49 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	49 de junio 2024
50	50 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	50 de junio 2024
51	51 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	51 de junio 2024
52	52 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	52 de junio 2024
53	53 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	53 de junio 2024
54	54 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	54 de junio 2024
55	55 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	55 de junio 2024
56	56 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	56 de junio 2024
57	57 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	57 de junio 2024
58	58 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	58 de junio 2024
59	59 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	59 de junio 2024
60	60 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	60 de junio 2024
61	61 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	61 de junio 2024
62	62 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	62 de junio 2024
63	63 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	63 de junio 2024
64	64 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	64 de junio 2024
65	65 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	65 de junio 2024
66	66 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	66 de junio 2024
67	67 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	67 de junio 2024
68	68 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	68 de junio 2024
69	69 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	69 de junio 2024
70	70 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	70 de junio 2024
71	71 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	71 de junio 2024
72	72 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	72 de junio 2024
73	73 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	73 de junio 2024
74	74 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	74 de junio 2024
75	75 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	75 de junio 2024
76	76 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	76 de junio 2024
77	77 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	77 de junio 2024
78	78 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	78 de junio 2024
79	79 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	79 de junio 2024
80	80 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	80 de junio 2024
81	81 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	81 de junio 2024
82	82 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	82 de junio 2024
83	83 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	83 de junio 2024
84	84 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	84 de junio 2024
85	85 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	85 de junio 2024
86	86 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	86 de junio 2024
87	87 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	87 de junio 2024
88	88 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	88 de junio 2024
89	89 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	89 de junio 2024
90	90 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	90 de junio 2024
91	91 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	91 de junio 2024
92	92 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	92 de junio 2024
93	93 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	93 de junio 2024
94	94 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	94 de junio 2024
95	95 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	95 de junio 2024
96	96 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	96 de junio 2024
97	97 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	97 de junio 2024
98	98 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	98 de junio 2024
99	99 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	99 de junio 2024
100	100 de junio 2024	2024	En uso	2022	Nota	100 de junio 2024

2. La persona que ejerce el cargo de presidente (a) en cuestión y su CONCESIONARIA o el Comandante (Universitario, designado o no en un planillaje de trabajo común, como instructor para dicho fin), por lo tanto, en la columna de objetivos y metas según corresponda, se debe indicar a cuál de estas partes del PMPD se hayan vinculado según las acciones formuladas para (a) en esta y en la columna de logros (%), productos (detalle logro) y justificación o observación, los completa según el grado de cumplimiento.

3. La persona que ejerce el cargo de presidente (a) dentro de un grupo desconcentrado o bien el procedente (a) de la fila, únicamente le corresponde completar las columnas de logros (%), productos (detalle logro) y justificación u observación, según el grado de cumplimiento en el PDA.

4. Considerar que el nivel de exigencia de rendición de cuentas (vector 4), de acuerdo (a) de la jerarquía, como a; y; y; director (a) de la unidad académica y sección regional y deberá indicar adicionalmente en la columna de justificación u observación, cuáles de estos indicadores o las propuestas específicas en el plan de trabajo deberán ser presentados.



ESTADO DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS EN FUNDAUNA
(Si no tienen recursos en Fundauna, no es necesario llenarlo)

DATOS GENERALES DEL INFORME					
N° informe		Fecha del informe		Período del informe	
#4		1-Feb-24		Desde	1-Mar-23
				Hasta	29-Feb-24
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME					
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido		Cédula	
Melissa	Blandón	Naranjo		109600531	
Puesto		Unidad ejecutora			
Directora		Escuela de Ciencias Ambientales			
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido		Cédula	
Nancy	Zamora	Cervantes		108060775	
Puesto		Unidad ejecutora			
Sub directora		Escuela de Ciencias Ambientales			
			Fecha de corte:	Día	Mes
					Año
DETALLE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS					
Nombre de la cuenta	Número de cuenta	Fuente de recursos	63,818.21	Disponible (en colones o dólares) a la fecha del corte	Observaciones
Programa de Vinculacion Externa del PR	010638-0100	VER	Karla Vetrani	18,288,752.29	
Programa de Vinculacion Externa del PR	10638-0200	VER	Karla Vetrani	88,211.65	Dólares
Maestría en Metrología y Calidad con é	013906-0100	Grados y posgrados	Karla Vetrani	3,001,687.78	
Maestría en Metrología y Calidad con é	013906-0200	Grados y posgrados	Karla Vetrani	1,153.04	Dólares
Capacitación y asesoría técnica para la p	022049-0000	Educación Continua	Vanessa Valerio	5,397.71	Dólares
Determinación del potencial de transmis	026615-0000	FIDA	Alejandra Gamboa	9,016,393.87	
Estrategias para el desarrollo sustentabl	050318-0000	Productos y servicios contratados	Sergio Molina	7,872.58	Dólares
ECA-Promoción de la movilidad urbana s	051616-0000	FIDA	Félix Rojas	3,673,782.19	
Unidad técnica especializada en Servicio	053577-0000	Productos y servicios contratados	Albert Morera	10,596.19	Dólares
Agroforestería y sistemas diversificados	053798-0100	Productos y servicios contratados	María José Avellán	8.49	Dólares
Vivero Forestal	053817-0000	Productos y servicios contratados	Gustavo Vargas	51,170,343.21	
Laboratorio Análisis Ambiental-Colones	056802-0100	Laboratorios	Félix Rojas	44,279,639.20	
Laboratorio Análisis Ambiental-Dolares	056802-0200	Laboratorios	Félix Rojas	402.44	Dólares
Laboratorio Análisis Ambiental-MinSA	056802-0201	Laboratorios	Félix Rojas	79,058,537.84	
D-TREE Dinámica temprana de Remoció	057339-0000	FIDA	Félix Rojas	1,137,934.60	

Gestión de ecosistemas naturales para e	059923-0000	Productos y servicios contratados	Marilyn -Rojas	5,784,826.76	
Evaluación de la salud de ecosistemas ri	059978-0000	FIDA	Albert Morera	248,410.69	
Dinámica de ecosistemas forestales y su	059979-0000	FIDA	Albert Morera	5,949,251.29	
Desarrollo de estrategias y capacidades	059986-0000	FIDA	Alejandra Gamboa	16,954,596.10	
Fondo Solidario de la Administración de	FS0021-0000	Cuentas de administración	Melissa Blandón	29,398,796.64	

Nota aclaratoria para completar este formulario:

Solamente debe ser completado por las personas funcionarias sujetas a rendir este informe que tienen recursos en Fundauna. Deben presentarlo de todas las cuentas que están adscritas a su unidad ejecutora. Los datos para completarlo deben extraerse del sistema Sigespro de Fundauna y contarán con la colaboración de los asesores de proyectos de la Fundauna.

Solo se rinde informe de la gestión de recursos del año en ejecución, ya que en los informes de rendición de cuentas anuales se ha presentado la gestión de los recursos financieros de los periodos anteriores.

**ESTADO DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS
A LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

DATOS GENERALES DEL INFORME							
Nº informe		Fecha del informe		Período del informe			
#4		1-Feb-24		Desde	1-Mar-23	Hasta	29-Feb-24
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME							
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido		Cédula	
Melissa		Blandón		Naranjo		109600531	
Puesto				Unidad ejecutora			
Directora				Escuela de Ciencias Ambientales			
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido		Cédula	
Nancy		Zamora		Cervantes		108060775	
Puesto				Unidad ejecutora			
Sub directora				Escuela de Ciencias Ambientales			
				Fecha de corte:	Día	Mes	Año
DETALLE DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS							
Nombre del código	Código presupuestario	Responsable de la ejecución	Presupuesto inicial	Presupuesto ejecutado	Presupuesto comprometido	Presupuesto disponible a la fecha del corte	Observaciones
Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Ciencias Forestales	D.15.0256	Melissa Blandón Naranjo	€246,547,453.60	€239,623,493.38	€239,623,493.38	-€17,432,285.63	
Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Gestión Ambiental	D.15.0273	Melissa Blandón Naranjo	€318,088,329.59	€167,604,849.99	€167,604,849.99	-€19,181,809.73	
Maestría en Metrología y Calidad	D.16.0324	Melissa Blandón Naranjo	€17,238,803.06	€16,939,032.57	€950,895.15	-€878,432.31	
Gestión de la calidad de la docencia en las ingenierías de la Escuela de Ciencias Ambientales	D.18.0175	Melissa Blandón Naranjo	€6,233,428.43	€21,523,454.16	€2,158,442.16	-€698,875.40	
Gestión de la calidad en la Maestría en Metrología y Calidad de la Escuela de Ciencias Ambientales b	D.20.0041	Melissa Blandón Naranjo	€2,385,435.84	€827,200.52	€40,383.97	€560,553.74	
Unidades Académicas	G.15.0517	Melissa Blandón Naranjo	€273,649,186.99	€260,654,187.98	€260,653,987.13	€8,125,512.99	
Programa de Educación Permanente de la Escuela de Ciencias Ambientales	G.21.0037	Melissa Blandón Naranjo	€12,957,689.16	€7,846,767.60	€476,129.33	-€27,177.65	
Construcción de la estrategia de internacionalización de la EDECA 2022-2023	G.22.0046	Melissa Blandón Naranjo	€71,376,585.28	€38,282,297.45	€38,282,297.45	€4,481,101.37	
Laboratorio de Hidrogeología y Manejo de Recursos Hídricos	I.18.0223	Melissa Blandón Naranjo	€16,834,067.56	€20,783,334.15	€20,783,334.15	-€1,608,297.62	
Desarrollo productivo del bambú en Costa Rica "Análisis de mercados y financiero	I.19.0001	Melissa Blandón Naranjo	€0.00	€1,662,685.21	€0.00	€0.00	
Revista de Ciencias Ambientales y Ambientico	I.19.0159	Melissa Blandón Naranjo	€71,179,717.18	€39,120,238.44	€39,120,238.44	-€1,985,905.78	
Determinación de la recarga potencial acuífera bajo distintos usos de la tierra en la microcuenca	I.19.0166	Melissa Blandón Naranjo	€0.00	€1,427,993.33	€0.00	€0.00	
Manejo forestal de bosques tropicales y la mitigación del cambio climático	I.20.0115	Melissa Blandón Naranjo	€0.00	€18,903,892.68	€1,561,861.39	-€1,561,861.39	
Laboratorio de Análisis Ambiental	N.15.0718	Melissa Blandón Naranjo	€98,788,367.53	€68,176,270.69	€18,659,605.65	€12,289,585.75	
Herbario Juvenal Valerio Rodríguez	N.21.0023	Melissa Blandón Naranjo	€51,555,796.27	€31,116,523.34	€31,116,523.34	-€2,271,858.91	
Programa de Estudios en Calidad, Ambiente y Metrología (PROCAME)	N.18.0180	Melissa Blandón Naranjo	€137,452,807.35	€115,505,501.82	€8,430,255.83	€8,487,928.18	
Laboratorio de Dinámica y Restauración de Ecosistemas (LADIRECO)	N.18.0226	Melissa Blandón Naranjo	€10,919,369.64	€14,293,172.69	€684,123.27	-€305,376.17	

Restauración del manglar en zonas colonizadas por <i>Acrostichum Aureum</i> L. (Negraforra)	N.19.0165	Melissa Blandón Naranjo	€0.00	€1,106,995.68	€0.00	€0.00	
Dinámica de ecosistemas forestales y su relación con la variabilidad climática local como insumo par	N.20.0088	Melissa Blandón Naranjo	€21,415,288.68	€23,741,450.00	€23,741,450.00	-€1,234,316.18	
Fortalecimiento de la gobernanza climática local, adaptación y resiliencia de los territorios, estudi	N.21.0021	Melissa Blandón Naranjo	€10,109,430.14	€10,439,922.82	€10,439,922.82	-€78,103.81	
Estrategia participativa para la acción climática local con énfasis en adaptación y resiliencia	N.21.0106	Melissa Blandón Naranjo	€19,651,174.70	€23,082,932.64	€1,988,486.67	-€1,751,903.98	
Programa Biodiversidad Forestal y Bioeconomía (PROBIOFOR-EDECA)	N.21.0213	Melissa Blandón Naranjo	€30,457,081.66	€39,181,578.43	€39,181,578.43	-€2,467,535.75	
Mejora de las condiciones económicas, sociales y ambientales de comunidades utilizando el bambú	E.22.0135	Melissa Blandón Naranjo	€0.00	€2,755,370.95	€10,137.95	€44,629.05	
Tecnologías de Información Geográfica para el desarrollo de la investigación ambiental y forestal	I.22.0008	Melissa Blandón Naranjo	€20,298,770.20	€20,872,743.96	€2,999,830.67	-€1,188,265.80	
PROBAMBÚ Programa desarrollo productivo del bambú en Costa Rica	N.22.0087	Melissa Blandón Naranjo	€21,144,505.80	€22,388,282.04	€22,388,282.04	€229,451.88	
Determinación de las áreas de protección hídrica en la microcuenca del río Siquiars, Alajuela como	I.22.0091	Melissa Blandón Naranjo	€35,673,606.63	€19,229,840.60	€19,229,840.60	-€390,301.53	

Nota aclaratoria para completar este formulario:

Las personas funcionarias sujetas a rendir este informe deberán presentarlo en forma sistematizada por código presupuestario. Es obligatorio incluir todos los códigos presupuestarios asociados a la unidad ejecutora bajo su responsabilidad. Para ello deben consultar el módulo de contabilidad presupuestaria de Sigesa, y contarán con el apoyo del cargo que ejerce la asistencia administrativa.

Solamente se rinde informe de la gestión de recursos del año en ejecución, ya que en los informes de rendición de cuentas anuales se ha presentado la gestión de los recursos financieros de los periodos anteriores.



**ESTADO ACTUALIZADO DE LAS ACTIVIDADES GENERADAS POR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SUBPROCESOS
DEL SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN**
(Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional-SEVRI y Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión-ASMCG)

DATOS GENERALES DEL INFORME								
Nº informe	Fecha del informe			Período del informe				
#4	1-Feb-24			Desde	1-Mar-23	Hasta	29-Feb-24	
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME								
Nombre	Primer apellido		Segundo apellido		Cédula			
Melissa	Blandón		Naranjo		109600531			
Puesto				Unidad ejecutora				
Directora				Escuela de Ciencias Ambientales				
Nombre	Primer apellido		Segundo apellido		Cédula			
Nancy	Zamora		Cervantes		108060775			
Puesto				Unidad ejecutora				
Sub directora				Escuela de Ciencias Ambientales				
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES								
Marque con X si durante su período de gestión participó de la aplicación de los subprocesos mencionados.				SEVRI	ASMCG	Ninguno		
Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI)								
Formulación				Seguimiento				
Actividades de respuesta al riesgo (ARR)	Año de aplicación	Plazo	Responsable	Estado				Observaciones
				Implementada	En proceso	Sin iniciar	Descartada	
Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión (ASMCG)								
Formulación				Seguimiento				
Actividades de mejora (AM)	Año de aplicación	Plazo	Responsable	Estado				Observaciones
				Implementada	En proceso	Sin iniciar	Descartada	

Nota aclaratoria para completar este formulario:

- Si la persona funcionaria sujeta a rendir este informe NO participó durante su gestión en un subproceso de SEVRI o de Autoevaluación coordinado por Apeuna, se limita a completar los datos generales del informe y de las personas que rinden el informe. Además, debe marcar con una X la casilla "ninguno". Y deja en blanco el resto del formulario.
- Si la persona funcionaria sujeta a rendir este informe SI participó durante su gestión en alguno de los dos subprocesos (SEVRI o Autoevaluación), completa este formulario con base en la información de la que ya dispone en la plantilla de seguimiento que posee su unidad ejecutora y que digitaron en Google Drive en el momento oportuno. Para ello descarga la plantilla que ya posee y le incluye las columnas de SEGUIMIENTO de este formulario y completa la información del ESTADO en las columnas respectivas.
- Si por alguna razón la persona funcionaria sujeta a rendir este informe no cuenta con esas plantillas debe coordinar directamente con Apeuna lo siguiente:
 - Se le informe si efectivamente no le han aplicado ningún subproceso de SEVRI o Autoevaluación, en cuyo caso realiza lo indicado en el punto 1 anterior.
 - Recupera la matriz con la actividad, plazo y responsable, incluye las columnas de "seguimiento" y la completa con la colaboración del personal de apoyo de su unidad.



ESTADO ACTUALIZADO DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA O DERIVADAS DE RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORIA UNIVERSITARIA
U ÓRGANOS DE CONTROL O TUTELA EXTERNA

Control de confidencialidad: Es responsabilidad de cada persona que completa y firma el formulario eliminar cualquier referencia o dato que pueda otorgar información de carácter confidencial; control que también se deberá aplicar cuando realice la presentación oral, según corresponda.

[illegible]

Nota aclaratoria para completar este formulario:

Nota: Este formulario para rendir este informe NO recibe los informes de auditoría emitidos por la Contraloría General de la República, la Contraloría Universitaria o de auditorías externas, se limita a llenar los datos generales del informe y de las personas que rinden el informe. Además, marca con X la casilla sobre la recepción de informes de auditoría durante su gestión, y deja en blanco el resto del formulario, salvo la firma.

2. Si la persona funcionaria sujeta a rendir este informe **SÍ** recibió durante su gestión algún informe de auditoría debe:

2.1. Escojer del desplegable en la casilla de “instancia de origen” el nombre de quien realizó la auditoría: Contraloría General de la República, Contraloría Universitaria o auditoría externa.

2.2. Incluye los datos del informe: número, fecha y título.

2.3. Para llenar la información del porcentaje de cumplimiento, utiliza la matriz de seguimiento de las “Disposiciones Administrativas” o “Recomendaciones” que obligatoriamente ha tenido que crear y completar producto del informe recibido, en ejecución o concluido.

2.4. El porcentaje de cumplimiento debe contener información GENERAL del avance del informe, no la información detallada, pues esta podrá consultarse por cualquier persona interesada a partir de la matriz de seguimiento del informe que la unidad tiene en sus archivos.

3. Si cualquier persona interesada quiere conocer el estado de avance de todas y cada una de las disposiciones o recomendaciones de un informe, debe consultarlo a la unidad ejecutora responsable, la cual dará acceso a la matriz de seguimiento, previa eliminación de la información confidencial.

UNA-VADM-FORM-020

[illegible]

Nota aclaratoria para completar este formulario:

Si la persona funcionaria sujeta a rendir este informe NO realizó procedimientos disciplinarios, se limita a llenar los datos generales del informe y de las personas que rinden el informe y deja en blanco el resto del formulario, salvo la firma.

Se deben incluir todos los procedimientos disciplinarios que la persona funcionaria sujeta a rendir este informe tuvo que ejecutar durante su gestión. Solamente tiene dos opciones: indicar número de expediente disciplinario ya abierto, concluido o en proceso, o bien indicar el número de resolución por la cual inició o concluyó un procedimiento abreviado o resolución de solicitud de inicio de procedimiento ordinario.

Solamente debe incluir el número de expediente o resolución, NO los datos de la persona investigada o sancionada. Sin embargo, si alguien solicita información de las personas investigadas o sancionadas de procedimientos ya concluidos, la información es pública.

UNA-VADM-FORM-021



RESUMEN DE LAS PETICIONES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS DURANTE LA GESTIÓN

Control de confidencialidad: Es responsabilidad de cada persona que completa y firma el formulario eliminar cualquier referencia o dato que pueda otorgar información de carácter confidencial; control que también se deberá aplicar cuando realice la presentación oral, según corresponda.

DATOS GENERALES DEL INFORME				
N° informe	Fecha del informe	Período del informe		
		Desde	Hasta	
#4	1-Feb-24	1-Mar-23	29-Feb-24	
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME				
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula	
Melissa	Blandón	Naranjo	109600531	
Puesto		Unidad ejecutora		
Directora		Escuela de Ciencias Ambientales		
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula	
Nancy	Zamora	Cervantes	108060775	
Puesto		Unidad ejecutora		
Sub directora		Escuela de Ciencias Ambientales		
Marque con X si durante su gestión recibió peticiones de información.			SÍ	NO
RESUMEN DE PETICIONES RECIBIDAS, CONTESTADAS O DECLARADAS IMPROCEDENTES				
Detalle de la información solicitada	Instancia o persona que lo solicitó	Documento de respuesta de la solicitud		Estado (escoger de la lista desplegable)
		N°	Fecha	

Nota aclaratoria para completar este formulario:

Si la persona funcionaria sujeta a rendir este informe NO recibió peticiones, se limita a llenar los datos generales del informe y de las personas que rinden el informe y deja en blanco el resto del formulario, salvo la firma.

El artículo 11, inciso e), de la Ley de Regulación del Derecho de Petición obliga a todos los funcionarios públicos a incluir en el informe de fin de gestión el detalle de las peticiones de información recibidas y cómo fueron atendidas.

Solamente se deben incluir las solicitudes de información presentadas por instancias o personas externas a la Universidad, por ejemplo, diputados, periodistas, asociaciones, etc. No se incluyen peticiones de información de miembros de la comunidad universitaria (personal académico, personal administrativo, estudiantes, autoridades, Contraloría Universitaria, órganos desconcentrados, y otros).

En el caso del informe del (de la) rector (a), debe incluir los recursos de amparo recibidos durante su gestión por violación al derecho de acceso a la información, lo cual deberá solicitarse a la Oficina de Asesoría Jurídica. Debe incluir el número de expediente, si está en trámite o resuelto, si se condenó o no a la Universidad por no entregar información, y si se le condenó en costas.

[illegible]

Observaciones: Esta información debe ser aportada por la dirección administrativa de los tres órganos colegiados, quien se la entrega a la presidencia para presentar el informe.

UNA-VADM-FORM-024



RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES GENERALES

Control de confidencialidad: Es responsabilidad de cada persona que completa y firma el formulario eliminar cualquier referencia o dato que pueda otorgar información de carácter confidencial; control que también se deberá aplicar cuando realice la presentación oral, según corresponda. **Control de confidencialidad:** Es responsabilidad de cada persona que completa y firma el formulario eliminar cualquier referencia o dato que pueda otorgar información de carácter confidencial; control que también se deberá aplicar cuando realice la presentación oral, según corresponda.

DATOS GENERALES DEL INFORME			
N° informe	Fecha del informe	Período del informe	
		Desde	Hasta
#4	1-Feb-24	1-Mar-23	29-Feb-24
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME			
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula
Melissa	Blandón	Naranjo	109600531
Puesto		Unidad ejecutora	
Directora		Escuela de Ciencias Ambientales	
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula
Nancy	Zamora	Cervantes	108060775
Puesto		Unidad ejecutora	
Sub directora		Escuela de Ciencias Ambientales	
DETALLE DE LAS RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES GENERALES			
Administrativo -Se ejecutó el presupuesto de operación asignado, excepto 72 mil colones en viáticos. -Se realizaron 37 compras programadas de equipo científico y tecnológico. -Se desarrolló un proceso eficiente para la contratación de los académicos de la EDECA, gestionando 125 nombramientos en el SIGESA.			
Financiero -Se continúa con el aporte del 2% de los proyectos de vinculación externa al fondo solidario de la Unidad académica, contando al finalizar este período con un monto de ₡29,398,796.64 -Se gestionó y obtuvo un total de \$ 31,440.00 para la gestión del segundo año del proyecto de internacionalización de la EDECA 2022-2024.			

Firma del funcionario/a que rinde el informe

Firma del funcionario/a que rinde el informe

Docencia:

- Entró en vigencia el nuevo plan de estudios de la carrera de ICF.
- La UA ofertó de forma exitosa todos los cursos de las dos carreras, incluídos cursos para estudiante resagados del plan terminal de la carrera de ICF.
- Se realizó la evaluación del desempeño docente como lo indica la normativa institucional a la mayoría de los cursos y se presentó los resultados en dos asambleas de académicos para cumplir con el objetivo de retroalimentar a los académicos con las principales observaciones realizadas por los estudiantes.
- Se implementó una evaluación complementaria del desempeño docente diseñada especialmente para la EDECA, bajo el model de PLS-SEM, durante el I ciclo 2023, en el II ciclo 2023 se hicieron ajustes al instrumento para su implementación en el 2024
- Se recibió de manera virtual, los pares evaluadores SINAES para optar por la acreditación de ICF
- Se atendieron los compromisos de mejora establecidos en el informe de acreditación de la carrera de ICF .
- Se mantiene un espacio formal de comunicación con instituciones y empresas del sector público y privado para ubicar a los estudiantes de la PPS y de TFG."
- Se tomó la decisión de realizar el proceso de autoevaluación y rediseño de la carrera de IGA.
- Se asignó jornada a la académica Alina Aguilar como docente del curso de Extensión universitaria que se diseñó desde la Vicerrectoría de Extensión y que se oferta desde la escuela de Planificación y Promoción Social.
- Se tomó la decisión de ofertar mayor número de optativos de ambas carreras, posibilitando a los estudiantes contar con una mayor oferta en cuanto a los años anteriores. En total se ofertaron 11 optativos.
- Se contó con la aprobación de 108 millones de colones que se invirtieron en compra de equipo para docencia y laboratorios de docencia.
- La subdirección de la EDECA, gestionó de manera oportuna acciones varias relacionadas con matrícula, cursos de verano, conflictos, atención y seguimiento con el Dpto de psicología.

Investigación

- Gestión oportuna para los PPAA de la EDECA (aprobación de informes de avance, informe finales, atención de solicitudes de cambio y seguimiento a los proyectos)
- Las nuevas propuestas que se aprobaron en 2023 y que inician en el año 2024 se hicieron a través de la plataforma del SIA 2

Extensión

- El proyecto de Bambú recibe toda la colaboración del personal de la dirección, para una gestión oportuna de los fondos que recibe de la Vicerrectoría de Extensión para desarrollar actividades en la región Chorotega y otras comunidades.
- La dirección de la EDECA participó de la presentación de proyectos con un alto componente de extensión y que se desarrollan en la Isla Venado. Para el caso de la EDECA el programa que nos representa es PROBambú.

Vinculación externa

-Los proyectos de vinculación externa que tienen la unidad académica continúan de manera exitosa con sus actividades y compromisos.
 -La dirección de la EDECA ha dado seguimiento a los proyectos de vinculación, especialmente acompañamiento al Laboratorio de Análisis Ambiental, dado que es el proyecto más grande a cuanto a generación de recursos y que requiere mejorar su gestión administrativa.

Gestión académica

-En el plan de trabajo 2020-2024 la meta propuesta fue: "Valorar la pertinencia de las áreas estratégicas de la EDECA y realizar los ajustes de acuerdo al entorno nacional e internacional y las oportunidades durante la próxima década". Esta meta se logró a través de la ejecución de un taller con 7 sesiones de trabajo para la definición de las áreas estratégicas así como la redefinición de la misión y visión de la EDECA, las cuales se aprobaron mediante asamblea de unidad. Con base en estas áreas estratégicas se consolidó los 11 perfiles para el PFESA que marca la ruta para el periodo 2024-2027. Se requiere en los próximos años trabajar una estrategia para buscar la integración del quehacer académico con base en dichas áreas.
 -Se ejecutaron 11 talleres para la definición de los 11 perfiles para el PFESA 2023-2027, el cual fue aprobado mediante Asamblea de Unidad
 -Se cumplió en un alto grado, las metas establecidas en el POA 2022-2023 .
 -Se realizaron 3 talleres presenciales para avanzar con la estrategia de internacionalización de la EDECA 2022-2024.
 -Se promovió la cooperación internacional, a través de las negociaciones realizadas se logró captar recursos financieros los cuales se invirtieron en pasantías internacionales, lo que permitió proyectar a la EDECA internacionalmente a través de los conocimientos y experiencias desarrolladas en las áreas temáticas: Biodiversidad, ecosistemas forestales y paisaje. Esta experiencia llevó a los académicos participantes a un proceso de aprendizaje sociocultural, histórico, dinámico y transformador que permitió el intercambio de saberes técnico-culturales, que inciden en la docencia de la EDECA y en los proyectos donde participan.
 -Se llevó a cabo 17 sesiones ordinarias de trabajo de la Comisión curricular de FCTM.
 -Se retomaron las sesiones de trabajo de la Comisión de autoevaluación y rediseño de IGA.
 -Se llevó a cabo 3 sesiones de trabajo de la comisión de atestados
 -Se llevaron a cabo 17 consejo de Unidad Académica y 18 consejos extraordinarios.
 -Se llevaron a cabo 3 Asambleas de Unidad y 2 Asambleas de académicos

Incidencia en la política país

Participación en:

Parlamento Ambiental

Comisión de Biodiversidad, Áreas Protegidas y Bienestar Animal, CITES.

Comisión de Seguimiento de la Estrategia Nacional REDD+

Alianza Forestal Nacional

Comisión de Asuntos Forestales del Colegio de Ingeniero Agrónomos

Comisión Nacional de Sostenibilidad Forestal

Parlamento Cívico Ambiental, Comisión Recurso Hídrico y Red Lat de Cuencas Hidrográficas

Se requiere en el futuro planificar actividades de retroalimentación al personal de la EDECA

Nota aclaratoria para completar este formulario:

La persona funcionaria sujeta a rendir este informe enumera recomendaciones u observaciones, que son resultado de su experiencia por los años de gestión, y que además considera prioritarias de atender, en el marco de la realidad institucional, nacional e internacional. Dispone de un amplio margen discrecional para incluir la información que considere conveniente y relevante.